

Exp 537/2021

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: : Contrato Menor de Prestación de Servicios del Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria”

Documento firmado por: El Alcalde, la Secretaria Accidental

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

PRIMERO.- Visto que en el Departamento de Servicios Sociales figuran una partida presupuestaria para la ejecución de Proyectos, en relación a la Orden nº 584/2021 de 02/07/2021 de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias ejercicio 2021., para el “ Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria” , del 12 de julio del 2021 al 13 de agosto del 2021 (ambos inclusive). Que desde este Departamento se ha considerado viable realizar un trabajo comunitario con la ciudadanía del municipio con el objetivo de que ésta participe activamente en las actividades que la propia ciudadanía ha propuesto.

Es por ello que se ha tomado contacto con Doña Vahitiare Santana Chacón, para que preste estos servicios de Prevención encaminadas a jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria, en el Municipio de Betancuria, por importe total de ONCE MIL VEINTIUN EUROS (11.021,00 €)

A la vista de los siguientes **informes favorables** que se obrantes en expediente administrativo:

- Informe de los servicios técnicos acreditando la idoneidad y la necesidad del contrato de 12 de julio del 2021 al 13 de agosto del 2021 (ambos inclusive)
- Informe de secretaría especificando el procedimiento a seguir de 8 de julio del 2021.
- Informe de intervención acreditativo de que existe crédito suficiente en el Presupuesto del ejercicio 2021, de fecha de 8 de julio del 2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:



Expediente: 537/2021

Procedimiento: Contrato Menor de Prestación de Servicios del Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria”

Fecha: 09/07/2021

Necesidad a satisfacer: Prestación de Servicios del Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria”

Características del contrato:

Tipo de contrato: Menor

Objeto del contrato: Servicios del Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria”

Procedimiento de contratación: Contrato menor

Tipo de Tramitación: Ordinaria.

Código CPV: 982000000-5

Valor estimado del contrato: 11.021,00 €

IGIC: 721,000 €

Precio: 11.021,00 €

Duración: del 12 de julio del 2021 al 13 de agosto del 2021 (ambos inclusive)

Propuesta de adjudicación:

Desde el Departamento de Servicios Sociales, tenemos la posibilidad de seguir trabajando con la comunidad desde la línea de la prevención, por ello se ha apostado por canalizar el Programa “jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria”. es un proyecto que va encaminado a trabajar con toda la comunidad, desde la infancia, los jóvenes, los adultos y los mayores. A través de la furgo, se pretende dinamizar la comunidad con cinco jóvenes dinamizadores siendo estos, los que pongan en marcha el proyecto por todo el municipio los cinco días de la semana

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Ayuntamiento de Betancuria

C/ Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 Las Palmas. Tfno. 928878092. Fax: 928878233



PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Visto que en el departamento de Servicios Sociales figuran la Orden nº 584/2021 de 02/07/2021 de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias ejercicio 2021 para determinados proyectos, el que se recogen determinadas partidas presupuestarias, teniendo que ser gastadas a 30 de octubre del 2021.

Que desde este departamento se ha considerado viable realizar un trabajo comunitario con la ciudadanía del municipio de forma que esta participe activamente en las actividades que la propia ciudadanía ha propuesto. - Es por ello que se ha tomado contacto con Doña Vahitiare Santana Chacón. DNI nº 78.531.689-Y, para que preste estos servicios de Prevención encaminadas a Servicios del Programa "jóvenes dinamizando la comunidad de Betancuria" por importe total de ONCE MIL VEINTIUN EUROS (11.021,00 €)

SEGUNDO. Contratar los Servicios de Doña Vahitiare Santana Chacón. DNI nº 78.531.689-Y, la prestación descrita en los antecedentes.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Existe consignación suficiente para autorizar el gasto:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	2310 14300	11.021,00 €

CUARTO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

QUINTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SEXTO. Comunicar *al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE